

de la convocatoria del Concurso, y que las prórrogas de plazo posesorio solamente pueden ser autorizadas por la Dirección General de Administración Local.

Los Gobernadores Civiles ordenarán la inserción de estas instrucciones y la relación de nombramientos definitivos, en lo que afecta a las plazas de sus respectivas provincias, en el «Boletín Oficial» de las mismas, y cuidarán en particular del exacto cumplimiento por parte de las Corporaciones interesadas en lo que se refiere al envío, dentro del plazo señalado, de las certificaciones y comunicaciones que se interesan.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de marzo de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial Administrativo de la misma a los del Cuerpo Auxiliar de dicho Centro que se citan.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 74, de fecha 28 de marzo de 1967, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 4137, donde dice: «A47GO130. González Chamorro, María del Consuelo», debe decir: «A47GO130. González Chamorro, María del Consuelo.»

En la página 4139, donde dice: «A47GO486. Díez Rivera, Carmen», debe decir: «A47GO486. Díez Rivera, Carmen.»

Donde dice: «A47GO492. Nito Dalda, María Sonsoles», debe decir: «A47GO492. Nieto Dalda, María Sonsoles.»

En la página 4140 donde dice: «A47GO658. Jiménez Camporredondo, Raimunda», debe decir: «A47GO656. Jiménez Camporredondo, Raimunda.»

Donde dice: «A47GO695. Mato Bárcenas, Margarita», debe decir: «A47GO695. Mato Bárcena, Margarita.»

Donde dice: «A47GO714. Tejuelo Omente, Antonia», debe decir: «A47GO714. Tajuelo Omente, Antonia.»

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrática numeraria de «Lengua y Literatura españolas» de la Sección Delegada de Binéfar a doña Eugenia Carmen Roche Herrero.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrática numeraria de «Lengua y Literatura españolas» de la Sección Delegada de Binéfar a doña Eugenia Carmen Roche Herrero, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Mérida.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), la interesada tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrática numeraria de «Dibujo» de la Sección Delegada femenina de León a doña Herminia de Lucas González.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrática numeraria de «Dibujo» de la Sección Delegada femenina de León a doña Herminia de Lucas González, procedente del Instituto de Santander, femenino.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), la interesada tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra en virtud de concurso de traslado Catedrática numeraria de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Porriño a doña María del Carmen Rodríguez de Rojas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero siguiente), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por la Catedrática que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrática numeraria de «Dibujo» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Porriño a doña María del Carmen Rodríguez de Rojas, procedente de la situación de excedencia voluntaria.

La interesada tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere en el plazo que señala el párrafo segundo del número 10 de la referida Orden de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Dibujo» de la Sección Delegada de Sanlúcar de Barrameda a don Policarpo Domínguez Guzmán.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, así como en la Orden de convocatoria de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero), y teniendo en cuenta que la cátedra que se indica ha sido solicitada únicamente por el Catedrático que se menciona,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar en virtud de concurso de traslado Catedrático numerario de «Dibujo» de la Sección Delegada de Sanlúcar de Barrameda a don Policarpo Domínguez Guzmán, procedente del Instituto de Jerez de la Frontera.

De acuerdo con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio siguiente), el interesado tomará posesión del destino que por la presente Resolución se le confiere entre el 1 de julio y el 30 de septiembre próximos, ambos inclusive.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Director general, P. D., Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso la provisión del cargo de Juez en los Juzgados Comarcales vacantes que se citan.

Vacante en la actualidad el cargo de Juez en los Juzgados Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia a concurso su provisión, de conformidad con lo establecido en las disposiciones orgánicas vigentes:

Constantina (Sevilla).
Galdácano (Vizcaya).
Illescas (Toledo).
Jarandilla (Cáceres).
Madridejos (Toledo).
Manises (Valencia).
San Sebastián de la Gomera (Tenerife).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio, en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández-Carriedo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se incorporan las vacantes que se indican a la relación de plazas de fecha 17 del mes en curso para su provisión por los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia Municipal.

Habiéndose omitido al transcribir en la relación de vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 24 del mes en curso para su provisión por los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Agentes de Justicia Municipal comprendidos en la propuesta de aprobados, las de los Juzgados Municipales de Langreo (Oviedo) y Marchena (Sevilla) y la del Comarcal de Vélez-Rubio (Almería), se incorporan estas tres plazas a las incluidas en dicha relación, que podrán ser solicitadas por los mencionados aspirantes en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente al de la publicación en el citado boletín.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de marzo de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición a la Escala de Auxiliares Mecánicos de la Lotería Nacional por la que se hace público su resultado.

Una vez finalizado el primer ejercicio eliminatorio del concurso-oposición para cubrir una plaza vacante en la Escala de Auxiliares Mecánicos de la Lotería Nacional, convocado por Orden de 3 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de octubre), y de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden, se da a conocer la resolución.

El único opositor, don Pedro Martínez Ontoro, no alcanzó la calificación necesaria para ser declarado apto, quedando, en consecuencia, eliminado.

Madrid, 28 de marzo de 1967.—El Presidente.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 28 de marzo de 1967 por la que se convocan exámenes de Carteros urbanos para cubrir mil ciento cuarenta y ocho vacantes.

Ilmo. Sr.: Con el preceptivo informe de la Comisión Superior de Personal, este Ministerio ha tenido a bien convocar exámenes a ingreso en el Cuerpo de Carteros Urbanos para cubrir mil ciento cuarenta y ocho vacantes existentes, deducidas las que han de reservarse a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Las vacantes que se produzcan hasta el término de los exámenes incrementarán en proporción las plazas que se indican.

Queda facultado V. I. para dictar las normas que fuesen precisas para el mejor desarrollo de la convocatoria, así como para resolver cuantas incidencias pudieran suscitarse en relación con la misma.

Lo digo a V. I. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de marzo de 1967.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 14 de marzo de 1967 por la que se convoca al turno de oposición la cátedra de «Contabilidad de la Empresa y estadística de costes» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Madrid.

Este Ministerio ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión en propiedad al turno de oposición.

Los aspirantes para ser admitidos a la misma deberán reunir los requisitos que se exigen en el anuncio-convocatoria, rigiéndose las oposiciones por las prescripciones establecidas en el Reglamento de 26 de junio de 1931, en cuanto no esté afectado por la Ley de 29 de julio de 1943, Decretos de 7 de septiembre de 1951, 10 de mayo de 1957, 27 de septiembre de 1962, 14 de enero de 1965 y Orden de 30 de septiembre de 1957.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en Orden de esta fecha, por la que se anuncia para su provisión en propiedad al turno de oposición la cátedra de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de Costes» de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de las Universidades de Barcelona y Madrid.

Esta Dirección General hace pública las normas que han de regir en la citada oposición, y que son las siguientes:

1. Para ser admitidos a estas oposiciones se requieren las condiciones siguientes:

- A) Ser español.
- B) Haber cumplido veintitún años de edad.